



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, No. 01-2015
PRIMER AÑO LEGISLATIVO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas con cero minutos, del día 26 veintiséis del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, se reunieron en el salón número 3 tres ubicado en la parte alta del inmueble ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, mejor conocido como la casona del Congreso del Estado, en el centro de esta ciudad capital, los diputados **JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, RAÚL PRIETO GOMEZ Y JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA**, Presidente e integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, así como los asesores de los diputados integrantes de la misma, de igual manera estuvo presente el **Lic. José Jonathan Espinosa Martínez**, Secretario Técnico de esta Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente proyecto de orden del día: -----




1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, REGISTRO DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA MISMA;
2. LECTURA, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDÉN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2015;
3. PRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERIODO 2015-2018 DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA;
4. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; EL DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA;
5. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO AL LICENCIADO JOSÉ JONATHAN ESPINOSA MARTÍNEZ, EN CUANTO A SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL;
6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN 1 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
7. ENTREGA FORMAL DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE DICTAMINAR EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y,
8. ASUNTOS GENERALES.



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO
ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL

LXXIII
LEGISLATURA

PRIMERO PUNTO: El Diputado José Jaime Hinojosa Campa; Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, instruyo al Secretario Técnico a que diera cuenta de la asistencia de los diputados, acto seguido se levantó la siguiente cedula: -----

NOMBRE DIPUTADO		ASISTENCIA
	DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	*
	DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ INTEGRANTE	*
	DIP. JUAN MANUEL FIGUERDA CEJA INTEGRANTE	*

1. **ACUERDO PRIMERO:** Se comprueba que existe el Quorum legal y se procedió a la firma de la hoja de asistencia, pudiéndose llevar a cabo la reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

SEGUNDO PUNTO. El Dip. José Jaime Hinojosa Campa; dio las gracias por sus asistencia a los presentes, acto seguido procedió a dar lectura al proyecto de orden del día, al término del mismo sometió para su votación y aprobación el mismo a los diputados integrantes de la comisión. Llegando al siguiente: -----

2. **ACUERDO SEGUNDO:** Se aprueba el orden del día y se procede a desahogarlo en el orden que aparece en la presente acta.

TERCER PUNTO. El diputado presidente de la Comisión procedió a mencionar el nombre de cada uno de los diputados que integran la Comisión de Salud y Asistencia Social, para el periodo de trabajo de la Septuagésima Tercera Legislatura, siendo estos los siguientes:

- DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA; PRESIDENTE.
- DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ; INTEGRANTE.
- DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA; INTEGRANTE.



CUARTO PUNTO. El diputado José Jaime Hinojosa Campa, agradeció a sus compañeros el estar presentes en la reunión convocada, resaltó la importancia de estar en la Comisión de Salud y Asistencia Social, una de las más importantes del Congreso del Estado, ya que en ella se lleva el control de cuestiones inherentes a la salud de los Michoacanos, mencionó que se siente orgulloso de haber sido elegido como presidente y que en compañía de sus compañeros de la comisión se hará un trabajo importante para legislar en pro de todos los michoacanos.

QUINTO PUNTO. El diputado José Jaime Hinojosa Campa, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión el ratificar como Secretario Técnico de la Comisión de Salud y Asistencia Social al Lic. José Jonathan Espinosa Martínez, mencionando que dada su trayectoria, su experiencia y sus años de servicio al Congreso, pueden estos ayudar al buen funcionamiento de la comisión, acto seguido se llegó al siguiente: -----

3. **ACUERDO TERCERO:** Se ratifica como Secretario Técnico de la Comisión de Salud y Asistencia Social, al Lic. José Jonathan Espinosa Martínez, para que continúe con los trabajos de su competencia.

SEXTO PUNTO. El diputado José Jaime Hinojosa Campa, instruyó al Secretario Técnico a fin de que diera lectura al proyecto de programa de trabajo, (anexo 1) por su parte el Lic. José Jonathan Espinosa Martínez procedió a dar lectura, al término del mismo se llegó al siguiente: -----

4. **ACUERDO CUARTO:** Que el proyecto de programa se analice y en su caso, si se modifica o se enriquece se envíe sus adecuaciones o modificaciones al secretario técnico de la comisión a fin de que este último haga si es que existen adecuaciones las modificaciones pertinentes a fin de que en la próxima reunión de se apruebe.

SÉPTIMO PUNTO. El diputado José Jaime Hinojosa Campa, instruyó al Secretario Técnico para que desahogara el punto de la orden del día en cuestión, acto seguido el Lic. José Jonathan Espinosa Martínez mencionó que en cada carpeta de los diputados integrantes de la comisión se encuentra un disco compacto con los asuntos pendientes de dictaminar de la pasada legislatura, a su vez procedió a mencionar el status que se tiene de cada uno de ellos. (Anexo 2).



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO
ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL

LXXIII
LEGISLATURA

Dentro del análisis la iniciativa que causo más interés de los diputados fue la que contiene el proyecto de Ley para la Atención y Prevención Integral de las Enfermedades de Insuficiencia Renal en el Estado de Michoacán de Ocampo. Donde cada uno de los diputados presentes mencionaron que en sus respectivas regiones se atienden casos de esta enfermedad, que es preocupante el número de personas que están enfermos y el número de personas que no alcanzan atención medica por este padecimiento, de igual manera se habló de los diferentes estudios científicos que se han realizado tanto del agua como de cuestiones hereditarias en las diversas zonas del Estado de Michoacán para determinar el porqué de tantos enfermos de insuficiencia renal, al término del debate los diputados llegaron a los siguientes: -----

5. **ACUERDO QUINTO:** Impulsar como Comisión de Salud y Asistencia Social, alguna iniciativa o figura parlamentaria que mitigue el daño de la insuficiencia renal, que de igual manera se ayude a la prevención y a la atención de los enfermos, todo esto en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado para que se fortalezca el proyecto que se logre sacar.
6. **ACUERDO SEXTO.** Se analicen los asuntos pendientes de dictaminar de la LXXII Legislatura del Estado con la finalidad de ver la viabilidad de cada uno de ellos en una próxima reunión de trabajo.

OCTAVO PUNTO. No hubo asuntos generales que tratar.

Finalmente, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 26 veintiséis de octubre de 2015 dos mil quince se dio por terminada la reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 catorce del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO
ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL

LXXIII
LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE

DIP. RAÚL PRIETO GOMEZ
INTEGRANTE

DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA
INTEGRANTE

La presente faja forma parte integral del acta de reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social celebrado el día 26 de octubre de 2015

JJEM

01.2015